

## Aprueban modificación al Plan Regulador de Viña del Mar para proteger las dunas de Reñaca

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de Valparaíso aprobó la modificación al Plan Regulador Comunal de Viña del Mar para el sector de Reñaca Norte Costa, conocido por su sistema dunar y las recientes emergencias asociadas a socavones.

La seremi Belén Paredes destacó que el nuevo instrumento “permite una regulación urbanística que reconoce la fragilidad del territorio, como la presencia de zonas de alta susceptibilidad a remociones en masa y socavones, incluyendo el Santuario de la Naturaleza, Campo Dunar Punta de Concón. Tras un trabajo exhaustivo, hemos aprobado favorablemente este instrumento, que permitirá reconocer el valor ambiental de este sector”.

### Anuncio Patrocinado

Por su parte, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, subrayó que la decisión responde a un cambio de rumbo frente a décadas de deficiencias en la planificación urbana. “Las secuelas de ese abandono son hoy innegables: pérdida de ecosistemas de alto valor y situaciones críticas como los recientes socavones. Frente a este escenario, hemos optado por un camino decidido y responsable, dando pasos concretos hacia la protección real de las dunas, reconociéndolas no solo como entornos naturales excepcionales, sino también como barreras estratégicas frente a riesgos y desastres naturales”.

Ripamonti también agradeció el compromiso del Minvu en este proceso: “La Seremi ha asumido un rol activo en la protección del medioambiente y en la construcción de una ciudad más segura y resiliente. Su labor ha sido clave para avanzar con una mirada integral y sustentable”.

Aprueban modificación al Plan Regulador de Viña del Mar para proteger las dunas de Reñaca

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



### Próximos pasos

La aprobación se concretó dentro de los plazos de congelamiento de permisos decretados por el municipio para el sector, lo que permitirá que la nueva normativa entre en vigencia en un período breve.

Con ello, se busca establecer parámetros urbanos que armonicen la relación entre asentamientos humanos, conservación del entorno natural y seguridad de las comunidades, especialmente en zonas de riesgo como Cochoa y el límite urbano norte.

y tú, ¿qué opinas?